

CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS.
P R E S E N T E S .-**

A solicitud de la Diputada Josefina Garza Barrera, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el lunes 13 de agosto del presente año, a partir de las 14:00 horas.

La reunión en comento se llevará a cabo en la Sala de Comisiones “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo a la presentación y análisis de un dictamen sobre una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 402 y adiciona el 402 Bis del Código Municipal para el Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 10 DE AGOSTO DE 2018.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:20 horas del día señalado, se dio inicio a la reunión de trabajo de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, en la sala de juntas Luis Donald Colosio del recinto oficial del Congreso del Estado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Se tratará la Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa por lo que se reforma el artículo 402 y se adiciona el artículo 402 Bis del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que presenta la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda de la Fracción Parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto” del Partido de la Revolución Democrática en materia de Seguridad Publica.
- 3.- Se entrega copia de Dictamen, con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 402 y se adiciona el artículo 402 Bis del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 4.- Asuntos generales y clausura de la reunión.

Habiéndose confirmado la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión y después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, fue aprobado por unanimidad de los presentes en los términos señalados.

En seguida, la Coordinadora de la Comisión procedió al desahogo de los asuntos propuestos en el Orden del Día, determinándose lo siguiente:

1. Se informó que fue turnada a esta Comisión, para su estudio y dictamen, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se propone reformar el artículo 402 y se adiciona el artículo 402 Bis del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
2. Se puso a consideración de los Diputados de la Comisión, el Proyecto de Dictamen elaborado con motivo de la Iniciativa a que se ha hecho referencia, interviniendo los integrantes en analizarlo con más detenimiento, quedando como pendiente para la siguiente reunión de comisión, aceptando la propuesta por los presentes.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

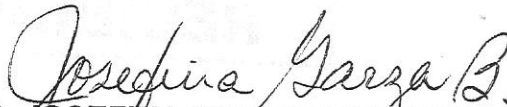


“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

3. También se comentó solicitar a la Comisión de Gobernación y Justicia, en relación a los municipios, se pudiera tomar en cuenta para que nos consideren a tener participación a la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas.
4. Revisar la Iniciativa del Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el Capitulo Decimo en su Sección V, relativa a los servicios de aseo público, del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Agotados los asuntos propuestos para el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 14:55 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, y firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia.

**POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
Y ZONAS METROPOLITANAS DE LA LXI LEGISLATURA.**


DIP. JOSEFINA GARZA BARRERA
COORDINADOR


DIP. GABRIELA ZAPOPAN GARZA
GALVÁN
SECRETARIA


DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO
CÁZARES


DIP. ROSA NILDA GONZÁLEZ
NORIEGA


DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE